

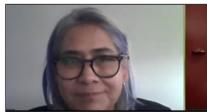
ESPECIALISTA EN TEMAS DE GÉNERO REFLEXIONA EN EL IEEM SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA TOMA DE DECISIONES

a Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), organizó la Videoconferencia: "Representación política vs la representación sustantiva de las mujeres en la vida política", impartida por la politóloga y especialista en género Silvia García Fajardo, que reflexionó sobre la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos político electorales al ejercer cargos de poder.

En el contexto del 70 Aniversario del Vo-

to de la Mujer en México, la experta compartió algunos resultados que derivados del documento creado por la Red de Investigadoras de Mujeres en la Política: "La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales", donde se aborda la necesidad de alcanzar una igualdad real de oportunidades para las mujeres al ocupar puestos de toma de decisiones.

García Fajardo afirmó que el movimiento feminista ha planteado nuevas perspectivas para definir la democracia, trascendiendo el ámbito electoral y redefiniéndola como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en to✓ De cara al proceso electoral de 2024, se analizó la necesidad de lograr igualdad sustantiva para las mujeres en puestos de poder.





dos los ámbitos de la vida.

De cara al proceso electoral de 2024 que tendrá lugar en el Estado de México y que implica la renovación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, García Fajardo subrayó la importancia de que las mujeres accedan a una igualdad sustantiva en el Poder Legislativo; es decir, que tengan la capacidad de legislar en todos los temas.

Este documento se basa en la investigación realizada por 50 mujeres expertas en la materia de distintas regiones del país. Destaca, entre sus resultados, la relevancia de que los diputados se involucren de manera equitativa en temas de género, ya que esto les permitirá contar con una visión, capacitación y formación con perspectiva que les faculte para promulgar leyes que fomenten esta igualdad.

La especialista detalló que la representación de las mujeres en el congreso ha contribuido a generar mejores oportunidades y a incrementar las posibilidades de acceder a puestos de poder. No obstante, aún persiste la necesidad de esfuerzos constantes para asegurar que la paridad no sea solo un número y se transforme en un acceso al poder equitativo.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en Facebook (IEEM Oficial), en X (antes twitter) e Instagram -@IEEM_MX-; WhatsApp en el 722 784 9978, y en el COE (Centro de Orientación Electoral) al 800 712 4336.



IEEM de cara al proceso electoral de 2024

La Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), organizó la Videoconferencia: "Represen tación política vs la representación sustantiva de las mujeres en la vida política", impartida por la politóloga y especialista en género Silvia García Fajardo, que reflexionó sobre la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos político - electorales al ejercer cargos de poder.

En el contexto del 70 Aniversario del Voto de la Mujer en México, la experta compartió algunos resultados que derivados del documento creado por la Red de Investigadoras de Mujeres en la Política: "La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales", donde se aborda la necesidad de alcanzar una igualdad real de oportunidades para las mujeres al ocupar puestos de toma de decisiones.

García Fajardo afirmó que el movimiento feminista ha planteado nuevas perspectivas para definir la democracia, trascendiendo el ámbito electoral y redefiniéndola como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

De cara al proceso electoral de 2024 que tendrá lugar en el Estado de México y que implica la renovación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, García Fajardo subrayó la importancia de que las mujeres accedan a una igualdad sustantiva en el Poder Legislativo; es decir, que tengan la capacidad de legislar en todos los temas. Este documento se basa en la investigación realizada por 50 mujeres expertas en la materia de distintas regiones del país. Destaca, entre sus resultados, la relevancia de que los diputados se involucren de manera equitativa en temas de género, ya que esto les permitirá contar con una visión, capacitación y formación con perspectiva que les faculte para promulgar leyes que fomenten esta igualdad.

